

# Devolución de título proceso

## 2018-309 Mario Fernando Camacho Martínez

Neiva, 29 de septiembre de 2021

Señores:

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA**  
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitarles me sean entregados los títulos valor que existan dentro del proceso de radicación 2018-309 donde el suscrito, MARIO FERNANDO CAMACHO MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actúa como DEMANDADO.

Su despacho ordenó el 26 de julio del año en curso, el archivo definitivo del proceso por pago total de la deuda registrado desde el 18 de marzo de 2021, pero, al haber ordenado el embargo de mis cuentas bancarias se me debitó de mi cuenta de ahorros Bancolombia número 45781597353 la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE y que fueron según la entidad financiera con destino a su despacho por el cual hoy le solicito ordene la devolución de ese dinero.

Agradeciendo la atención a la presente, adjunto la respuesta de Bancolombia a mi petición de los dineros y le agradezco se de pronta y positiva respuesta mi solicitud.

Atentamente,



**MARIO FERNANDO CAMACHO MARTINEZ**

CC N° 12.137.634 de Neiva

Cel. 3145639528

Correo Electronico: mario.camacho68@yahoo.com